

XI. OAXACA [1922-1931]

PRESENTACIÓN

Envuelto en una compleja realidad geográfica e integrado por un conglomerado de pueblos y grupos indígenas, el estado de Oaxaca pareció afrontar las contingencias revolucionarias valido por las lecciones de su historia y por la mística de la defensa de la soberanía estatal. De 1915 a 1920 la causa soberanista de Oaxaca emprendió, con variable intensidad, la resistencia armada ante el carrancismo e invocó en forma persistente los principios de la Constitución de 1857. La lucha estuvo representada por los jefes serranos Guillermo Meixueiro, Isaac M. Ibarra, Mario Ferrer y José Inés Dávila, y a ellos se integraron algunos de los rebeldes de mayor voluntad y tesón de la época, como fueron Higinio Aguilar, Félix Díaz y Juan Andrew Almazán.

En términos precisos, el soberanismo tuvo su origen el 3 de junio de 1915, cuando el gobernador José Inés Dávila, abrumado por lo que llamó intromisión de jefes militares carrancistas en los asuntos internos de su estado, decretó que Oaxaca “reasumiría” su soberanía hasta que se restablecieran los poderes de la Unión conforme a los preceptos constitucionales de 1857. Dávila acusó también a los mismos jefes —en un mensaje fechado semanas después— de pretender “implantar en esta tierra clásica de la libertad, que vive dentro de la ley, procedimientos del más ignominioso despotismo”.¹

Es sabido que otras fuerzas políticas de inspiración parecida a la soberanista llegaron a actuar en forma casi simultánea en el estado de Chiapas, pero conviene recordar la peculiaridad local, anecdótica si se quiere, que con probabilidad abonó el espíritu y la acción de los soberanistas. Oaxaca —y ningún otro estado más— había sido cuna de los dos personajes que dominaron la vida política nacional en los 60 años anteriores a la revolución (Benito Juárez y Porfirio Díaz). En tal sentido, al lector podría parecer sugerente la versión del historiador local Francisco José Ruiz Cervantes, consistente en que la decisión del gobernador Dávila estuvo influida por una suerte de chovinismo pro-

¹ Francisco José Ruiz Cervantes, *Dos gobiernos en Oaxaca: de la soberanía a la administración preconstitucional*, Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 25-27.

vinciano, al pensar que su entidad desempeñaba un papel clave en el destino político de la nación.

Esa dosis de protagonismo que experimentaban algunos oaxaqueños, señala Ruiz Cervantes, encontraba partidarios de la más variada índole en plazas, oficinas, páginas de periódicos y escuelas. El profesor Manuel Pérez, por ejemplo, presidente de la Sociedad de Maestros Oaxaqueños, ofreció al mismo autor una muestra típica de tal pensamiento, en una alocución emitida por esos años con motivo de la jura de bandera: “El corazón de la patria mexicana —sostuvo el profesor— es el estado de Oaxaca y mientras el estado de Oaxaca no sucumba, México vivirá para honor y gloria nuestra. Oaxaca tiene que resolver el gran problema nacional para el restablecimiento de la tranquilidad y de la paz, pues cuenta con buenos ciudadanos y con hijos honrados...”²

En honor a la objetividad, otro de los hechos que obraron con gran peso en la rivalidad de la corriente soberanista con el Primer Jefe del constitucionalismo, data de septiembre de 1914, cuando se celebró en la capital del país la convención de gobernadores y jefes militares a la que asistieron el entonces gobernador oaxaqueño Francisco Canseco y el representante del líder serrano Guillermo Meixueiro, Onésimo González. No es desmesurado sostener que jamás una delegación oficial oaxaqueña, coterránea de Juárez y Díaz, había sido tratada con tal cantidad de denuestos como ocurrió con el gobernador Canseco y con González. Aquella fecha coincidía con el derrumbe del régimen huerista y con la deposición en Oaxaca del gobernador Miguel Bolaños Cacho. El nuevo Ejecutivo estatal, encarnado por Canseco, contaba con el apoyo de las fuerzas impulsoras del Plan de la Sierra Juárez, es decir, con los serranos que encabezaba Meixueiro.

Al iniciar la primera sesión, el revolucionario oaxaqueño Manuel García Vigil se levantó de su asiento para solicitar a la presidencia de la asamblea que fueran desechadas las credenciales de Canseco y González “por ser —dijo— de filiación netamente felicista”. En seguida, el general Eduardo Hay subió a la tribuna para recordar algunos antecedentes de Canseco y poner en tela de juicio la identificación de éste con la revolución. Poco después, Luis Cabrera emitió un largo discurso y concluyó proponiendo al Primer Jefe que retirara de la gubernatura de Oaxaca a Canseco, por estar coludido con Félix Díaz. Pero la exaltación de los ánimos llegó al máximo cuando al gobernador se le ocurrió apelar a consideraciones democráticas y justificar la participación de felicistas en su administración, mediante la frase de que “en los gobiernos caben todos los partidos”. Fue entonces cuando el general Álvaro

² Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 74-77.

Obregón propuso indignado el desafuero y la aprehensión inmediata de los dos oaxaqueños.

Pese al maltrato sufrido, es posible que Canseco y González se hayan sentido satisfechos y a salvo al concluir la ronda, pues sólo resultaron expulsados de la convención.³ La intervención de Carranza se tornaría decisiva para el regreso y la permanencia de Canseco en el gobierno, mientras se tranquilizaba la situación bélica en el norte del país. Meses más tarde, con el virtual dominio serrano sobre la política de Oaxaca, Dávila fue designado gobernador del estado.

En síntesis, el gobierno soberanista de Dávila sólo duraría en funciones nueve meses, a pesar del respaldo otorgado por los influyentes jefes serranos así como por los felicistas. El 14 de agosto de 1915, el general Jesús Agustín Castro se hizo cargo, por instrucciones de Carranza, de la situación militar y política del estado. Dávila, por su parte, partió a la Mixteca y se mantuvo tres años a salto de mata, hasta que la causa soberanista y su infortunado gobernador fueron liquidados en Ixtayutla, el 31 de mayo de 1919.

Con la llegada de Manuel García Vigil al Ejecutivo local, el 15 de diciembre de 1920, se inició un gobierno de reconciliación. Es verdad que aún en 1922 asolaban algunas partidas soberanistas, como la que encabezaba Mario Ferrer, quien aspiraba, para variar, al retorno a la Constitución de 1857;⁴ pero —como ocurrió con la mayoría de los líderes anticarrancistas— Meixueiro y su gente vieron en la rebelión de Agua Prieta la oportunidad para reintegrarse con garantías a la vida pacífica y productiva; y así lo hicieron. Por lo demás, la repentina muerte de Meixueiro fortaleció sin duda la presencia política de García Vigil y del obregonismo en casi todas las regiones del estado.

Al momento de tomar posesión, García Vigil era uno de los revolucionarios oaxaqueños de mayor experiencia y proyección. Siendo muy joven había desertado del Colegio Militar para colaborar con las actividades de Francisco I. Madero en los Estados Unidos. Luego incursionó en la práctica militar y tuvo destacadas actuaciones en ese campo, como ocurrió en la batalla de Ébano en 1915; también fungió como diputado de 1917 a 1920. Al parecer, su oposición al grupo soberanista en 1915, durante la convención realizada en la ciudad de México, le granjeó la confianza del general Obregón.

No puede afirmarse, de cualquier modo, que la gestión de García Vigil se haya olvidado del escrúpulo precedente por cuidar las atri-

³ Jorge L. Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político*, México, s.e., 1956, pp. 42-46.

⁴ Para homenajear al "héroe de la paz", o sea a Porfirio Díaz, el general rebelde Mario Ferrer suscribió el 2 de abril de 1922 un manifiesto en el que seguía sosteniendo argumentos del soberanismo. (Véase la carta de M. García Vigil, abril 17 de 1922.)

buciones soberanas de su investidura. Antes bien, el gobernador atajó con éxito algunas tentativas intervencionistas del jefe de Operaciones Militares con sede en San Jerónimo Ixtepec, Marcelo Caraveo, al buscar poner bajo su mando las defensas sociales, que como se sabe cumplían eventualmente labores de seguridad civil para proteger intereses de la comunidad.⁵ En relevo de Caraveo, el presidente Obregón envió a Lázaro Cárdenas, quien desempeñó una labor más constructiva.

La serie epistolar reproducida a continuación está centrada en dos gobernadores del estado, Manuel García Vigil (1920-1924) y Genaro V. Vásquez (1925-1928), los cuales ejercieron su cargo en coincidencia con los cuatrienios de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. García Vigil y Vásquez, uno militar y el otro abogado, de hecho definieron, en tendencia y ritmo, la reconstrucción institucional de Oaxaca.

El gobierno de García Vigil realizó una obra reformista. Expidió una nueva constitución local, una ley de catastro, una ley anti alcohólica y diversas leyes fiscales; reconstituyó la comisión agraria local y dio salida a numerosos expedientes rezagados para la posesión definitiva y provisional de terrenos.⁶ La marcha del gobierno de García Vigil se introdujo en un prolongado paréntesis a partir de febrero de 1924, cuando durante una visita a la ciudad de México fue víctima de un atentado que lo dejó inválido y le mantuvo siete meses alejado del cargo. A pesar de las investigaciones al respecto, emprendidas tanto por autoridades judiciales como por una comisión legislativa, nunca se llegó a saber con veracidad el origen del atentado.

Una vez reintegrado en sus funciones, García Vigil sería uno de los gobernadores —quizá el más connotado— que tomaron partido por el movimiento delahuertista. Así, el 13 de diciembre de 1923, telegrafió al presidente Obregón para exhortar al retiro de la candidatura presidencial del general Calles, “la que —opinó— efectivamente no cuenta con las simpatías populares, y sí por el contrario aparece como favorecido por la administración de usted”. (Véase el mensaje de esa fecha.) Un día después, García Vigil firmaba el manifiesto de rebelión. En el primer trimestre de 1924, las derrotas del delahuertismo se multiplicaron y tanto García Vigil como Fortunato Maycotte y Manuel M. Diéguez serían atrapados por las tropas federales en su huida hacia el sur. Como había ocurrido con Dávila, el gobernador oaxaqueño concluyó su días

⁵ “El gobierno de mi cargo —apuntó García Vigil ante la Legislatura local— se opuso enérgicamente a esta acción invasora de las autoridades militares, que lesionaba directamente y que tendía a menospreciar el poder y la fuerza de la autoridad civil en la dirección de los negocios públicos”. *Informe que rinde el C. general Manuel García Vigil, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca, Talleres de imprenta y realce de Ángel San-Germán, 1921, p. 7.

⁶ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, pp. 64-65.

frente a un pelotón; la derrota sucedió esta vez entre las estaciones de ferrocarril Lagunas y Almoloya.⁷

El periodo que fue de abril de 1924 a noviembre de 1925 estuvo dominado por una facción de ex soberanistas, aliados ya por entonces a los generales Obregón y Calles. El Senado de la República nombró gobernador provisional al ex guerrillero serrano Isaac M. Ibarra y éste se distinguió por su agrarismo, al conceder en su breve administración importantes dotaciones en la zona de los Valles. Las elecciones para jefe del Ejecutivo local se realizaron en agosto de 1924, y en ellas participaron el otro general ex soberanista Onofre Jiménez y nada menos que el hasta hacía poco secretario de Educación José Vasconcelos. En medio de un cómputo de votos controvertido e innumerables impugnaciones, Jiménez resultó electo para el cargo.

Como ocurría desde una década atrás, este gobernador no tuvo tiempo de realizar labores de trascendencia, pues fue "separado" del cargo por la Legislatura del estado el 8 de noviembre de 1925, acusado de haber instigado asesinatos de agraristas.⁸ En su lugar se nombró interinamente al diputado, ex jefe de la candidatura presidencial callista en Oaxaca, Genaro V. Vásquez.

Bajo el gobierno de Vásquez, la entidad reforzó su buena relación con el centro del país e inauguró una etapa básicamente reconstructiva. En los más de tres años que ejerció el poder, destacaron los avances en la carretera Oaxaca-Istmo, la edificación de escuelas y la formación de brigadas sanitarias. Fueron varios los factores que distinguieron al "momento político" que le tocó vivir a Vásquez, con respecto al que vivieron sus antecesores. Por vez primera, el gobernador no contaba con un currículum militar (era abogado) o requería del respaldo de una fuerza militar local. Por vez primera desde 1902, este gobernador pudo concluir su periodo (sin renunciar, rebelarse o fallecer). Por vez primera, una agrupación local (impulsada por el gobernador: la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca) convocaría al núcleo de políticos identificados con el proceso vigente de la revolución, para impulsar exitosamente la candidatura de un gobernador (Francisco López Cortés), un senador y ocho diputados.

Por otro lado, en esas épocas de discurso político exaltado y de escasa claridad respecto a los medios para lograr beneficios sociales tangibles, Vásquez se quedó muy corto en sus afanes de llevar la revolución a los pueblos. Llama la atención el hecho de que este gobernador

⁷ Un balance detallado del periodo de gobierno de García Vigil, lo ofrece Víctor Raúl Martínez Vásquez, en el libro colectivo *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, capítulo "El régimen de García Vigil", Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 309-373.

⁸ Anselmo Arellanes Meixueiro, "La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca", en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 375-376.

haya sido “quizás el único que se interesó en iniciar una divulgación de las doctrinas revolucionarias” —según palabras del ponderado analista Jorge L. Tamayo— y, a la vez, haya bloqueado los propósitos organizativos de los sectores humildes de la sociedad. “Su gobierno repartió pocas tierras —asienta Tamayo— y persiguió y obligó a salir del estado a quienes pretendieron organizar a los campesinos y a los obreros para demandar tierras y mejor condición económica.”⁹ El *slogan* empleado en las cartas y memorandos que remitía el gobernador Vásquez durante su administración, condensaba las dos propensiones típicas de los políticos de la época: las buenas intenciones y la demagogia. El insólito *slogan* rezaba: “Hay que darle la razón al indio aunque no la tenga.”

Al concluir su periodo de gobierno, Vásquez se jactaba de haber variado la tradición política de ese estado y de muchos otros. Señalaba, por ejemplo, haberse olvidado de Oaxaca al día siguiente de la entrega del poder, para evitar con ello la tentación de interferir en la política local. (En 1930, se desempeñaba como secretario general del Partido Nacional Revolucionario.) En 1931, siendo aún influyente y reconocido, aseguraba orondo haberse resistido a apoyar la designación de regidores, diputados y funcionarios públicos en su estado.

⁹ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 66.

1922

De Manuel García Vigil

Oaxaca, Oax., abril 17 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.
Confidencial

Mi respetable jefe y amigo:

Me permito dirigir a usted ésta con objeto de darle algunas noticias de actualidad.

En la prensa de esa ciudad de fecha 15 de este mes aparece una noticia dada por un licenciado Pedro M. Martínez, quien asegura que el ex general Carlos Green se encuentra en territorio de este estado y nada menos que en el ex distrito de Tlacolula, contiguo a éste del centro; y como todos los informes confidenciales del gobierno de mi cargo niegan absolutamente esto, me apresuro a comunicarlo a usted a efecto de que las pesquisas e investigaciones que se hagan para localizar a dicho ex general no sufran desvío por una información como la que menciono.

También quiero comunicar a usted que hace una semana justa llegó al gobierno de mi cargo en sobre cerrado un manifiesto suscrito por un llamado general Mario Ferrer, muy conocido en todo este estado por haber militado bajo las banderas de la llamada "soberanía" y ser un líder felixista; además, está emparentado con familia de esta localidad.

El objeto principal de mi informe es el siguiente. El manifiesto del llamado general Ferrer proclama la restauración de la Constitución de 1857, ataca duramente al gobierno de nuestro jefe, el general [Álvaro] Obregón y concluye así: "y como un homenaje al Héroe de la Paz [Porfirio Díaz], suscribo el presente en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el día 2 de abril de 1922".

Pero debo manifestar a usted que desde pocos días antes de que llegara el manifiesto a mi poder, supe que un antiguo oficial, asistente de dicho señor Ferrer, que se encontraba en casa de la familia de su esposa en esta ciudad desde hacía tiempo, fue llamado violentamente de México por el mismo general Ferrer, habiendo tenido la indiscreción sus familiares en ésta de manifestar que era llamado el asistente precisamente porque "el general Ferrer ya se iba a levantar en armas". Por todo esto, y porque las investigaciones de los agentes del gobierno de mi cargo han sido ya bastantes para poder esclarecer este punto, me permito indicar a usted también que dicho señor Ferrer no se encuentra en territorio del estado; que si efectivamente está levantado en armas, debe estar en el estado de Veracruz, de donde es oriundo, o se encuentra en México, si mucho.

Con relación a los asuntos de esta misma naturaleza, me es honroso manifestar a usted que solamente el general Florentino Reyes Sánchez, quien militó bajo las órdenes del general [Gustavo] Elizondo en este mismo estado y quien el año pasado fue detenido por la policía de esta ciudad por tener evidentes sospechas y pruebas testimoniales de que trataba de efectuar un movimiento de carácter gonzalista,¹⁰ ha entrado nuevamente al estado desde hace como dos meses, sin que hasta hoy haya podido desarrollar acción alguna de importancia; y por telegrama que acabo de recibir de un comandante de policía rural que está batiéndolo, tengo conocimiento de que después de haberlo corrido [*sic*] durante dos semanas por la serranía, le ha hecho cinco muertos, capturado un hato de caballos y ganado vacuno, y por último le capturó ayer un capitán llamado Juan Cortés Betancourt, oriundo de Durango, y que lo acompañó en su expedición.

Respecto a este general Reyes Sánchez, no había dado noticia a la Secretaría del muy digno cargo de usted, porque hasta hoy sólo se le había localizado e iniciado la persecución en su contra sin resultados notables.

De acuerdo con la confianza que me inspira el capitán comandante de la fuerza que lo persigue en cooperación con las fuerzas federales, creo que muy pronto se le podrá capturar o dar muerte.

Este general Reyes Sánchez fue enviado el año pasado a la Jefatura de la guarnición de la plaza de México, para los efectos legales, por habérmelo pedido así el general Elizondo, que entonces era jefe de las Operaciones en el estado, por ser aquél militar.

He usado la vía postal en vez de la telegráfica para poder dar a usted estos detalles, y continuaré haciéndolo así para mejor conocimiento de estos asuntos.

Sin más, soy de usted como siempre su afectísimo y atento subordinado y amigo.

M. GARCÍA VIGIL
Gobernador de Oaxaca

México, D. F., mayo de 1922

Señor licenciado M. García Vigil
Gobernador del estado
Oaxaca, Oax.

Con toda atención quedé impuesto de su muy apreciable de fecha 17 de los corrientes, y por ella quedo enterado de que el rebelde Carlos Green no se encuentra en jurisdicción de ese estado.

Los informes que usted me da a este respecto concuerdan con los que ha recibido la Secretaría de otros conductos, siendo por lo tanto falsas las

¹⁰ En favor del general Pablo González.

noticias dadas por el licenciado Pedro M. Martínez a la prensa de esa capital. Igualmente quedo enterado de los informes que me da del llamado general Mario Ferrer, a quien le han querido dar algunas personas importancia que no tiene.

Tomé nota de lo relativo a la sublevación de [Florentino] Reyes Sánchez, así como de la activa persecución que le han hecho con la policía rural de ese estado en combinación con las fuerzas federales; dado el éxito que han obtenido, espero que en breve tiempo sea capturado u obligado a salir de esa entidad.

Mucho agradezco sus informes, pues sus noticias me sirven para desmentir las falsedades que diariamente publica la prensa de esta capital.

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

De Lázaro Cárdenas

San Jerónimo, Oax., junio 1 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi general:

Lo saludo afectuosamente, permitiéndome suplicarle haga una indicación a la Secretaría de Hacienda en el sentido de que se designe para ocupar el empleo de comandante del resguardo en Salina Cruz a Francisco Cárdenas.

Además de que quiero colocar a este muchacho (mi hermano), necesitamos tener en los puertos elementos de absoluta confianza, dado el estado de campaña en que se encuentra la zona, más ahora con la rebelión de Cástulo Pérez.

Pérez se levantó en armas por sus compromisos con el felicismo. Cuando se empezó a sospechar de su actitud, manifestó que se retiraba al monte porque sabía que se le trataba de aprehender. No llegó a darse esa orden y, sin ser hostilizado por nadie, el día 18 del pasado gente de él colocó una bomba sobre la vía. Se han destacado pequeñas columnas de infantería y caballería en su persecución y a todas les ha huido. No volverá a traer los contingentes que reunió en la época pasada, en virtud de que muchos jefes de los que estuvieron a él subordinados, desde hace tiempo se le separaron disgustados.

La persona que cubre actualmente el empleo de comandante del resguardo de Salina Cruz podrá ser enviado a otra oficina, dado que no hay malos antecedentes de él, sino que únicamente por la conveniencia de tener a mi hermano cerca.

De usted atento subordinado.

GENERAL L. CÁRDENAS
Jefe de las Operaciones Militares en el Istmo

México, D. F., julio 5 de 1922

Señor general Lázaro Cárdenas
Jefe de las Operaciones Militares en el Istmo
San Jerónimo, Oax.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta fechada el 1 de los corrientes, a la que me es grato hacer referencia, para manifestarle que, en obsequio a sus deseos, ya me dirijo a la Secretaría de Hacienda gestionando se nombre a su hermano, el señor Francisco Cárdenas, comandante del resguardo en Salina Cruz, Oaxaca; comunicando a usted en su oportunidad el resultado, que espero será favorable.

Con respecto a la rebelión de Cástulo Pérez, no me cansaré de recomendar a usted que desarrolle toda su actividad y haga un esfuerzo máximo para batirlo y perseguirlo sin tregua de ningún género hasta conseguir su captura. También considero conveniente que pida usted a la Secretaría de Guerra que sean incautados los bienes que este rebelde posee en la región de Minatitlán.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, me es satisfactorio quedar como siempre de usted suyo afectísimo seguro servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

[Documento anexo]

México, D. F., julio 5 de 1922

Señor Manuel Padrés
Subsecretario encargado del Despacho
de Hacienda y Crédito Público

Muy estimado y fino amigo:

El señor general Lázaro Cárdenas, por mi conducto, solicita de ese ministerio al digno cargo de usted se nombre a su hermano, el señor Francisco Cárdenas, comandante del resguardo en Salina Cruz, Oaxaca. Por la sincera amistad que me liga con el general Cárdenas, así como por sus méritos revolucionarios y su acrisolada honradez, hago mía su petición; y tendría yo verdadera satisfacción en que dicha solicitud fuera acordada de conformidad.

No dudando de su amabilidad se sirva tomar en consideración esta súplica mía, le anticipo mi sincero agradecimiento, siéndome grato quedar como siempre de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

San Jerónimo, Oax., septiembre 7 de 1922

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi general:

Como verá usted por las fotografías que le adjunto, hemos continuado la construcción del edificio destinado al hospital civil y militar de la zona en esta plaza. Este edificio está haciéndose bajo la dirección del señor coronel ingeniero José Beltrán y reúne las condiciones propias de un hospital moderno.

La construcción se está llevando a cabo con materiales que nos han obsequiado los vecinos de la región, pagándose la mano de obra con medio día de haber mensual que jefes, oficiales y tropas dependientes de esta jefatura ceden a la administración.

Se terminó ya el primer pabellón estando por concluirse el segundo y continuamos activando los trabajos para que, en caso de que se nos movilice de la región, quede ya terminada la obra.

Ahorita necesitamos ya los elementos principales como son: madera para los techos, puertas y ventanas, cemento para los pisos, tubería para el drenaje, tela de alambre, etc., y para esto solicitamos la ayuda de usted, del señor [Adolfo] de la Huerta y del general [Francisco R.] Serrano, suplicándoles que de acuerdo ustedes [*sic*], nos ayuden con los materiales que indico y de los cuales lleva nota el coronel Miguel Flores Villar, comisionado para este objeto.

La ayuda que de usted pido no es oficial, pues deseo se termine este edificio con elementos propios para una vez concluido ponerlo a disposición del gobierno y como tal vez ustedes solos no puedan de sus sueldos darnos lo solicitado, dejo a su iniciativa ver quiénes cooperan para ministrarnos estos materiales que es lo único que pedimos, pues la mano de obra seguirá haciéndose hasta su terminación con las cuotas que ceden las fuerzas dependientes de esta Jefatura de Operaciones.

Las necesidades de la región exigen contar con un edificio acondicionado donde asilar a tanto enfermo que se registra entre las tropas, principalmente por casos de paludismo y las pésimas condiciones en que actualmente tenemos a los enfermos, nos hizo iniciar la construcción de este establecimiento.

Saludo a usted con todo afecto y respeto y soy de usted su atento subordinado.

L. CÁRDENAS
Jefe de Operaciones Militares en el Istmo

1923

San Jerónimo, Oax., febrero 22 de 1923

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación

Mi general:

Espero hagan ustedes una visita al edificio destinado al hospital civil y militar, para que se dé usted cuenta del adelanto en que está y de las condiciones en que lo dejamos al separarnos de esta Jefatura de Operaciones Militares.

Le ruego interesarse en la terminación de esta obra, ayudándonos para que el señor presidente [Álvaro Obregón] apruebe el gasto que pueda faltar para su construcción.

Si esperamos a que el señor Presidente autorice el gasto se pasará algún tiempo y yo desearía que usted acordara que el ingeniero [José] Beltrán se haga cargo de los trabajos de esta obra y se le autorice la cantidad que se presupueste para terminarlo, y que entiendo debe ser un gasto ya muy reducido dado el adelanto en que se encuentra.

Si no hace en esta forma, verá usted que el edificio dilatará en terminarse, quizá en vez de concluirse se destruya y suponiendo que el gobierno mande comisión que concluya la obra, será costoso para el mismo gobierno y erogando una fuerte cantidad no se notará el esfuerzo que se hizo para conseguir lo que ya está construido.

No hubiera solicitado continuar en esta zona unos tres meses hasta terminar la obra con sólo los elementos de que estábamos disponiendo; pero ya que la Secretaría de Guerra tiene la idea de que se establezca un campo de concentración, y que yo sea el jefe de estas fuerzas, quiero aprovechar desde luego esta ocasión que se me presenta, ya que así entraremos a un medio que todos necesitamos, como es el de adquirir conocimientos en la organización de nuestro ejército.

Me despido con todo respeto, de usted atento subordinado.

GENERAL L. CÁRDENAS

Sobre el callismo y el delahuertismo en Oaxaca

México, D. F., septiembre 14 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Mi respetado y querido general:

Confirmando a usted el contenido de mi anterior y a la presente tengo que agregar otra acta de adhesión en favor de su candidatura. Es el señor Lázaro Graciano Sosa, presidente [del comité de campaña callista] en Nochixtlán, quien empeñosamente secunda por ese rumbo los trabajos electorales.

Telegráficamente me he dirigido a los diversos grupos que en mi estado tienen relaciones conmigo, transcribiéndoles íntegras las declaraciones que del señor Adolfo de la Huerta aparecieron en la prensa de ayer. Dichas declaraciones fortalecerán más las simpatías que existen en favor de la candidatura de usted, pues en ellas se ve la entereza y la resolución que el señor De la Huerta tiene ante las mañosas tentaciones de algunos diputados que, sin tener amigos, muchos de ellos que entraron a la Cámara por la "gatera", creen que las elecciones van a hacerse en el recinto de la actual xxx Legislatura y no en los diversos pueblos del país.

Es doloroso ver que en estos momentos hay tres grupos entre mis compañeros de bloque: callistas decididos; vacilantes e indecisos; y delahuertistas. Somos más los primeros, pero nuestra pena consiste en que a pesar de antiguas firmas empeñadas en favor de la candidatura de usted, haya espíritus pequeños que defecionan o vacilan.

Mis compañeros de diputación no han dado su paso definitivo. Antier que se definieron los campos, Onésimo González hizo que los demás diputados de Oaxaca se abstuvieran de concurrir a ninguna junta, alegándoles no sé qué intriga. Sin mi consentimiento mandaron poner mi nombre en una hoja que se ha hecho circular en el estado de Oaxaca, suscrita por mis compañeros de diputación y en la cual no se hace propaganda de la candidatura de usted, sino que se pretende mantener incertidumbre y vacilación en los oaxaqueños. Yo continúo en mi labor y continuaré en ella, cualquiera que sea la que a la postre resuelvan los mismos, a cuyo efecto ya redoblo mis esfuerzos, separado de ellos en este asunto.

Deseándole todo género de felicidades, como siempre soy suyo adicto amigo y seguro servidor.

DIPUTADO GENARO V. VÁSQUEZ

De Manuel García Vigil

Telegrama

Oaxaca, Oax., diciembre 13 de 1923

General P. Elías Calles
México, D. F.

A las 24 horas de anoche, dirigí al señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] el siguiente mensaje:

Con motivo de un mensaje del general Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, recibido hoy, mensaje que seguramente usted conoce ya, en el que el general Flores pide mi cooperación como Ejecutivo de este estado para inducir los candidatos [Plutarco Elías] Calles y [Adolfo] de la Huerta a poner fin a la contienda armada que ya se ha iniciado por la cuestión presidencial, y queriendo contar previamente con el apoyo de los diputados de la Legislatura del estado para poder intervenir moralmente en este conflicto, les di cuenta de dicho mensaje del general Flores en sesión o junta informal, habiéndome autorizado 12 de ellos, que estuvieron presentes, a dirigirme a usted como lo hago en el sentido siguiente:

Que dada la estrecha amistad que le liga con el candidato general Calles, exige el patriotismo de este candidato a efecto de que retire definitivamente su candidatura, la que efectivamente no cuenta con las simpatías populares, y sí por el contrario aparece como favorecido por la administración de usted, y al transmitirle esta opinión de los miembros de la Legislatura del estado que también es la mía, y expresando nuestra fórmula de solución al conflicto armado que desgraciadamente ya existe, lo hacemos autorizados por nuestra insospechable independencia respecto a todos los candidatos o presuntos candidatos presidenciales y muy particularmente respecto al candidato De la Huerta, por razones obvias y positivo interés de que la guerra civil y la anarquía no azoten a la patria una vez más.

Ojalá que usted reciba este respetuoso llamamiento a su conciencia de revolucionario con igual sinceridad y franqueza con que ha sido hecho y atienda nuestra sugerencia que salvará al país de una cruentísima lucha, pues con ello quedarán inermes los que han hecho armas contra su autoridad.¹¹

¹¹ La formulación de este telegrama fue la primera parte de la oposición de García Vigil a la candidatura callista. La continuación de su antagonismo la constituyó el Plan de Oaxaca, firmado el mismo 13 de diciembre. Al declararse en favor de la causa delahuertista, el gobernador García Vigil intentó la resistencia armada en la ciudad de Oaxaca ante las fuerzas del general Juan Andrew Almazán. Sin embargo, el gobernador oaxaqueño debió salir de ésta junto con el divisionario rebelde Manuel M. Diéguez, apremiado por los federales. El gobernador sería capturado en la sierra oaxaqueña y fusilado a fines de abril de 1924.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, prestar su cooperación moral en el mismo sentido. Atentamente.

MANUEL GARCÍA VIGIL
Gobernador constitucional del estado

1924

De Genaro V. Vásquez

Telegrama

Puebla, Pue., junio 11 de 1924

General P. E. Calles
México, D. F.

Satisfáceme informarle que nuestros delegados propagandistas en estado Oaxaca informáronme detalladamente sus trabajos y aseguro a usted indiscutible triunfo suyo, pues si existen muy agudas diferencias de carácter local, hay unificación callista.

Ya informo doctor [José M.] Puig¹² y arreglo todo esto conforme a la ley. [Jesús J.] Madrigal, como siempre entusiasta, emprendió gira y va muy satisfecho a México. Espero sus instrucciones si tiene que dármelas, pues deseo regresar a Oaxaca. Atentamente.

DIPUTADO GENARO V. VÁZQUEZ

1926

Oaxaca de Juárez, Oax., mayo 29 de 1926

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Presidente Constitucional
de la República
México, D. F.

Tengo el honor de informar a usted que la hacienda pública del estado de Oaxaca, del 1 de abril a la fecha, se ha seguido administrando con toda atención y cuidado, procurando no sólo conservar sino aumentar las existen-

¹² Encargado del centro director de la campaña del general Calles.

cias en caja, sin perjuicio de mejorar el servicio público, haciendo fuertes compras de herramienta para caminos, arados, abastecimiento de medicinas para las diferentes brigadas sanitarias que se han nombrado para los distritos del estado con motivo de las epidemias de viruela, tifo y sarampión y que comenzaban a desarrollarse de una manera inusitada y peligrosa. Deseo informarle también de las erogaciones en las obras de pavimentación que con toda actividad se están llevando a cabo; creación de nuevas escuelas, dotación de libros y útiles escolares a la mayor parte de ellas, establecimiento del registro comercial y otros servicios públicos que han requerido fuertes gastos.

No obstante estos, el día de ayer (28 de mayo) contábamos con una existencia de 128 052 60 pesos, como se puede ver por el corte de caja y arqueo de ella que se acompañan, sin contar con 9 274 60 pesos pendientes de ingreso que por concepto de contribuciones nos adeuda el ingenio central de Ayotla, al que por tratarse de la Caja de Ahorros de Agricultura, hemos dado facilidades para el pago de su adeudo, evitándole el gasto de 4 004 63 pesos.

Para colocar la hacienda pública a la altura en que hoy se encuentra, en tan pocos meses de administración, hemos tenido que hacer verdaderos esfuerzos y economías, y deseando tener el orgullo de contar a fin de año con un efectivo de 200 mil pesos, depositados en los bancos no en la Tesorería del estado, para lo cual necesitamos no distraer nuestras reservas, evitarnos gastos y gestionar el pago de lo que se nos debe, vengo para ello a solicitar la valiosa ayuda de usted, por medio del siguiente

MEMORÁNDUM

Primero. Las recaudaciones de rentas de los distritos de Juchitán, Pochutla, Tehuantepec y Tuxtepec, ministraron a las fuerzas federales, en calidad de préstamo durante los años 1923 y 1924, la suma de 54 449 84 pesos, de la cual la Jefatura de Hacienda de Oaxaca sólo abonó 10 mil pesos, como puede comprobarse por el anexo número tres, debiéndole actualmente la Federación al estado de Oaxaca la cantidad de 44 449 84 pesos, habiendo ya un acuerdo para este pago.

Suplico a usted con encarecimiento que se sirva girar sus respetables órdenes para que, en cumplimiento de dicho acuerdo, cuanto antes nos sea liquidado ese adeudo, o en todo caso intervenir con The General Supply Co., para que nos venda herramienta y maquinaria moderna para caminos por el importe de la mencionada cantidad, y que sea la Federación la que pague a plazos o como sea conveniente.

Segundo. Como la introducción de la herramienta y maquinaria que acabamos de comprar a The General Supply Co. va a ser pedida a Estados Unidos y al llegar a la frontera tiene que ser gravada por la aduana correspondiente, suplico a usted muy atentamente se sirva concedernos que la herramienta en cuestión que viene para el gobierno de Oaxaca por la aduana de Laredo, para la construcción de caminos, se exceptúe de todo impuesto, toda vez que

al propio gobierno no le reporta ninguna utilidad. Asimismo, solicito la ayuda de usted para la cuestión de fletes de la herramienta de que se trata.

Tercero. La H. Legislatura del estado a iniciativa del suscrito expidió un decreto creando el impuesto del "registro comercial", de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Hacienda vigente, cuyo impuesto deberá justificarse por medio de placas que deberán fijarse en los establecimientos mercantiles del estado y cuyo valor es el siguiente: para capitales de más de 5 mil pesos: 10 pesos; para capitales menores de 5 mil pesos: tres pesos; y para productores de alcohol: seis pesos.

Como toda contribución local causa contribución federal, suplico a usted que de acuerdo con sus facultades extraordinarias en el ramo de hacienda, se sirva eximir del pago de la contribución federal al impuesto del "registro comercial" de Oaxaca. En primer lugar porque este impuesto es exclusivamente para la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo y en segundo lugar porque no ingresa a la Tesorería del estado, sino que directamente ingresa a la sucursal del Banco de México en Oaxaca, siendo administrado por una junta de particulares con supervisión del gobierno, misma que se encargará de la administración de todos los fondos que se destinen para las otras dos carreteras.

Esta medida ha infundido confianza en el público, y se ha dado el caso de que numerosos comerciantes hayan ido a la Tesorería del estado, unos a disputarse las primeras placas de "registro comercial" y otros, solamente a comprar sus placas correspondientes, dando por ellas tres o cuatro veces más de su valor. El importe de esta contribución no está incluido en nuestros cortes de caja.

La obra proyectada para la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo, es de incalculables beneficios para la Federación y para el estado, y en tal virtud ocurro a la reconocida benevolencia de usted, solicitando muy atentamente que, como concesión especial, se digne exceptuar de la contribución federal los enteros que por venta de las relacionadas placas se hagan en la Tesorería General del estado, dado el objeto que con ello se persigue y que seguramente justifica esta petición.

Como informe complementario, me permito manifestar a usted que los depósitos judiciales de que indebidamente dispusieron los gobiernos de los ciudadanos Manuel García Vigil, Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez, ascienden, después de algunas devoluciones hechas por mi administración, a 182 850 83 pesos, no obstante de que la cantidad tomada por dichos gobiernos anteriores y por este mismo concepto suman 183 379 83 pesos.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración

GENARO V. VÁSQUEZ
Gobernador interino constitucional del estado

México, D. F., junio 12 de 1926

Señor licenciado Genaro V. Vásquez
Gobernador del estado
Oaxaca, Oax.

Muy estimado señor licenciado Vásquez:

Con todo detenimiento e interés se impuso el señor Presidente de la República del contenido de su atenta carta fechada el 29 de mayo anterior, así como de los anexos que se sirvió enviarle; y por mi conducto lo felicita a usted calurosamente por la benéfica y patriótica labor reconstructiva que está usted desarrollando en ese estado.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afectísima y muy atenta segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular del
Presidente Calles

1931

Sobre la renovación de los poderes locales

México, D. F., octubre 16 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
Calzada de Anzures
Ciudad de México

Muy estimado general y respetable amigo:

No es de felicitar a usted por haber aceptado afrontar la nueva situación del país. Es más: sencillamente de agradecersele y aceptarlo como gesto patriótico que vino a liquidar una interrogación.

Ojalá que la formidable esperanza que el nuevo orden engendra y del cual es usted eje principal, sea duradera y eficaz para la solución de los problemas que no están resueltos.

A los que fuimos, somos y seguiremos siendo callistas, entendiendo por callismo una doctrina de honestidad en el poder, de perseverancia en el ideal y de sensatez en la acción, nos llena de orgullo tenerlo por jefe y amigo.

La intachable conducta de los ministros que desinteresadamente aceptaron eliminarse para allanarlo todo, es única en la historia militar de México, y la satisfacción de este hecho debe caber a usted también.

Aunque yo no lo visito ni lo molesto, que también esto es ayuda, quiero que sepa usted que estoy en guardia y siempre pendiente de servirle.

Por último, por la intervención que como jefe nuestro deberá usted tener en asuntos de Oaxaca al tratarse de la renovación de poderes locales en el estado, y porque con mi actitud ayudo al afianzamiento de los principios y coopero al fortalecimiento del orden que usted inspira, me es grato acompañarle copias de la carta que hace siete meses dirigí al señor general [Lázaro] Cárdenas, entonces presidente del comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario.

Suplico a usted preste atención a dicha copia y la tome como expresión actual ante usted, sin que esta resolución quiera decir que nada más me interesa mi querida tierra, pues al contrario, por lo que para ella deseo tomo un camino que está precisamente señalado dentro de mi doctrina callista.

Deseándole salud y éxito, me repito, como siempre, su adicto amigo atento y seguro servidor.

SENADOR GENARO V. VÁSQUEZ

[Documento anexo]

México, D. F., marzo 25 de 1931

Señor general Lázaro Cárdenas
Presidente del CEN del PNR
Ciudad de México

Querido general y fino amigo:

Ya he girado las notas respectivas en relación a la última asamblea verificada por el comité central pro damnificados. Aunque poco me queda ya por hacer, pues prácticamente están concluidas las atribuciones que al comité correspondió ejecutar ante las consecuencias de los temblores de Oaxaca, a la vez que preparo la entrega del archivo —donde usted me diga— me es grato expresarle los agradecimientos que merece por el interés demostrado en favor de mis paisanos, manifestándole que aunque por ahora no tengo ningún quehacer al lado de usted, me será agradable desempeñarle cualquier trabajo y atender sus indicaciones.

El estado de Oaxaca que de la crisis que todavía lo sacude deberá sacar pronto su reconstrucción, no debe quedar sin embargo desamparado del gobierno federal, del partido y de usted, y abrigo la seguridad de que se le ayudará empeñosamente con mayor razón si prematuramente se inicia cualquier agitación política con motivo de la renovación de poderes locales.

Respecto a esto, quiero expresar a usted que tengo ya trazada mi línea de conducta para la lucha que viene: colocarme al margen de todo: no disputarle a nadie el poder, liderismo *[sic]* ni intenciones políticas en Oaxaca.

Cuando en 1928 entregué pacíficamente el poder después de tres años y pico de trabajo intenso y constante, casi de apostolado como quedan recuer-

dos en el estado, concebí la ilusión de que en Oaxaca habíamos rectificado nuestra historia política por dos razones.

La primera, porque terminó pacíficamente el gobierno y lo entregué a mi sucesor en presencia del pueblo, cosa que no pudieron hacer los gobernadores constitucionales anteriores desde 1902 que, como a todos los oaxaqueños les consta, fallecieron, renunciaron por rebelión en su contra, o se rebelaron contra la Federación antes de concluir.

La segunda porque el que salió no dejó al que entró como instrumento ni sujeto a condiciones privadas o políticas. El que salió tampoco se quedó dentro del estado al frente de ningún partido, confederación política, empresa comercial u organización alguna.

Al día siguiente de que entregué el poder me vine a radicar a esta ciudad, dejando allá paz, partidos organizados, administración encarrilada y con programa preciso de gobierno, hacienda pública libre, pues si se anotan algunos miles de pesos como adeudo de sueldos de empleados, tengo las pruebas de que quedaron planteados y ya para ejecutar los recursos para cubrirlos, sin afectar para nada el presupuesto del gobierno entrante. Todavía más: quedaron en el Banco de México varios miles de pesos como producto de ahorros de empleados oficiales que habían de organizarse en cooperativa; y para más desplazarme, dejé hasta lastre de amigos.

Aquí permanecí nueve meses sin ningún cargo y a merced de mis enemigos; nadie de ellos me acusó por delito alguno.

Desde el 2 de diciembre de 1928 que me alejé de mi tierra, sólo he vuelto a ella dos veces. Una, dos noches y un día en abril de 1930 que fui llamado por la gran convención reunida para protestar como candidato a senador; y la otra, cuando acompañando a usted con varios compañeros senadores y diputados, fuimos en enero último; nada puedo decir a usted sobre mi conducta observada entonces, pues usted mejor que nadie la vio.

Desde que el compañero [Francisco] López Cortés desempeña la primera magistratura oaxaqueña, no he intervenido en designación de empleados de ninguna categoría ni en elección de diputados o regidores, ni en composición del personal directivo de los partidos regionales; pero siempre que he podido, he servido al gobierno y a los partidos que forman la Confederación de Partidos Socialistas del estado que a iniciativa mía se formó desde 1925. No tengo ninguna queja que presentar y sigo abrigando el deseo de servir siempre que pueda al estado, a sus instituciones y a su pueblo.

Como las ambiciones todavía dormidas para la sucesión del régimen actual pueden no tardar en aparecer y manifestar la vehemencia que es costumbre en nuestras pugnas políticas, me doy el gusto de escribir a usted esta carta en los términos en que lo hago porque quiero que haya testigo mayor de toda excepción como usted, que sepa lo anterior y que conozca mi línea futura con la que seguiré conservando el ideal de sostener la rectificación de la historia política de mi tierra. Al efecto, como antes digo, frente a la lucha que vendrá no disputaré a nadie su legítimo deseo de gobernar Oaxaca.

En cuanto a lo demás, creo que la delicada misión que frente a sí tiene el Partido Nacional Revolucionario al ser director y ejecutor de la voluntad

popular organizada, nos obliga a todos los que somos miembros de él, a apoyarlo con entusiasmo ya tengamos jerarquías dentro del mismo o seamos simples soldados como por ahora soy. La falta de educación en nuestras costumbres democráticas, muchas veces obstáculo insuperable para la disciplina espontánea y buena organización de los partidos, da lugar frecuentemente en nuestro medio a crear situaciones políticas basadas en intriga, calumnia y otras bajas pasiones. A depurar serenamente esas condiciones, deben tender entonces nuestra buena fe para que las situaciones políticas que se encadenan en lo futuro nos prestigien por meditadas y serias, infundan confianza y respeto al pueblo, respondan más airoosamente a los principios que a los hombres y nos coloquen dentro del efectivo sistema de instituciones como tenemos obligación de creer que sinceramente lo dijo nuestro ex presidente Calles.

Como político en acción y obligado a seguir en la misma, por la investidura de senador que tengo, creo mi obligación opinar así, siendo también ésta la pauta que seguiré públicamente con la seguridad de que llevará usted victoriosas las banderas de nuestro partido en cualquier evento que prepare el porvenir.

Al reiterar a usted las gracias por sus afanes en favor de mis paisanos damnificados, sabe que como siempre lo estima quien quiere seguir siendo su amigo. Fraternalmente.

SENADOR GENARO V. VÁSQUEZ

México, D. F., octubre 17 de 1931

Señor licenciado don Genaro V. Vásquez
México, D. F.

Muy estimado señor licenciado Vásquez:

Por acuerdo del señor general P. Elías Calles me refiero a la atenta carta de usted, fechada el 16 de los corrientes, para manifestarle que se ha enterado de su contenido y le agradece sinceramente los amables conceptos que en ella se ha servido dedicarle.

De usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular del general Calles